



PREMIOS CANIEM AL ARTE EDITORIAL 2020

XLI EDICIÓN

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA (CANIEM) CON EL OBJETIVO DE RECONOCER A LOS MEJORES LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS EDITADOS EN MÉXICO, CONVOCA A TODOS LOS EDITORES CON ACTIVIDAD EN LA REPÚBLICA MEXICANA A PARTICIPAR EN LOS PREMIOS CANIEM AL ARTE EDITORIAL 2020

BASES

PARTICIPANTES Y CONDICIONANTES

A).- Podrán presentarse a concurso los libros y publicaciones periódicas impresos ya sea en México o en el extranjero, en los que el editor mexicano haya participado —tanto en el desarrollo del concepto como en la producción de contenido editorial —en un porcentaje mayoritario.

En el caso de traducciones el editor presentará la obra original y la mexicana, anexando a su SOLICITUD DE REGISTRO un escrito en el que destaque que su participación efectivamente resultó en una obra de arte editorial adaptada por y para mexicanos y no en una mera traducción o copia de un libro o publicación periódica extranjera.

B).- Podrán participar, con un máximo de **doce** títulos de libros y **doce** de publicaciones periódicas en total, todos los editores afiliados a la CANIEM que estén al corriente en el pago de sus cuotas y hayan realizado la inscripción y entrega oportuna de sus obras conforme a las presentes Bases. Las personas físicas o morales editoras que no estén afiliadas a la CANIEM en la fecha de esta convocatoria podrán participar, pagando al presentar sus obras, la cuota de afiliación anual que les corresponda, así como sus cuotas de participación.

C).- Únicamente podrán concursar libros y publicaciones periódicas impresos durante el año del concurso (octubre 2019 a septiembre 2020) y que tengan número ISBN registrado en México.

D).- En caso de que se presenten a concurso publicaciones periódicas que hayan recibido el PREMIO CANIEM AL ARTE EDITORIAL en alguna edición anterior, se deberá adjuntar a la SOLICITUD DE REGISTRO un ejemplar correspondiente al año más reciente en que le fue otorgado el PREMIO mencionado, con el objeto de que el Jurado pueda apreciar el esfuerzo realizado para mejorarla sustancialmente. Si presentan ediciones de libros corregidas y aumentadas de manera significativa, se deberá incluir la edición anterior.

E).- Cada obra editorial podrá concursar solamente en una categoría y en una clasificación. Si existe duda de parte del editor en relación con la clasificación en la que debe inscribir sus obras, podrá acudir a los miembros de la Comisión de Premios para recibir la orientación correspondiente. La clasificación asignada por el editor a sus publicaciones, será la definitiva.



CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

1. Libros impresos
 - 1.1. Libros infantiles
 - 1.1.1. Tapa dura
 - 1.1.2. Rústica
 - 1.2. Libros para jóvenes
 - 1.2.1. Tapa dura
 - 1.2.2. Rústica
 - 1.3. Narrativa gráfica adultos
 - 1.4. Poesía (poemarios)
 - 1.5. Narrativa y ensayo adultos
 - 1.5.1. Tapa dura
 - 1.5.2. Rústica
 - 1.6. Guías de viaje
 - 1.7. Texto
 - 1.7.1. Preescolar
 - 1.7.2. Primaria
 - 1.7.3. Secundaria
 - 1.7.4. Media superior y superior
 - 1.8. Científicos y técnicos
 - 1.8.1. Ilustrados
 - 1.8.2. Línea
2. Libros no impresos
 - 2.1. Electrónicos
 - 2.1.1. Infantiles
 - 2.1.2. Juveniles
 - 2.1.3. Adultos
 - 2.1.4. Educativos
 - 2.2. Audiolibros
 - 2.2.1. Leídos
 - 2.2.2. Dramatizados
3. Publicaciones periódicas
 - 3.1. Hogar, familia
 - 3.2. Público femenino
 - 3.3. Público masculino
 - 3.4. Entretenimiento y pasatiempo
 - 3.5. Culturales
 - 3.6. Deportivas
 - 3.7. Científicas
 - 3.8. Cómic o historieta
 - 3.9. Viajes y guías turísticas
 - 3.10 Académicas (journals)



INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE ENTREGA

El costo de inscripción por título será de \$600.00 M.N. (SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más IVA. Este pago podrá realizarse en efectivo, cheque o transferencia a nombre de la CANIEM y acompañarse de la SOLICITUD DE REGISTRO debidamente requisitada, junto con un ejemplar de la publicación concursante correspondiente al registro. Tratándose de publicaciones periódicas impresas, deberá entregarse un ejemplar de los tres últimos números de edición consecutivos.

Tratándose de libros electrónicos deberán cubrirse los siguientes requisitos:

Formatos:

- ePub (versión 2.0 o 3.0) en formato fluido o fijo, iBooks Author y mobi.

Por las características del certamen no serán admitidas plataformas educativas (LMS), en formato PDF, páginas web o algún otro soporte interactivo que no haya sido mencionado antes.

Los libros deberán contar con DRM y ser compatibles con plataformas iOS y/o Android. Deberán enviarse, mediante un código de descarga gratuito o mediante un código de regalo, indicando vigencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: direcciongeneral@caniem.com

En el caso de audiolibros:

- El formato será cualquier archivo de soporte auditivo (CD, DVD, MP3, etc.) susceptible de ser escuchado tanto en reproductores específicos como en dispositivos tales como teléfonos inteligentes, tablets, computadoras, etc.).

JURADO

La Comisión Organizadora nombrará oportunamente a los Jurados, necesarios para calificar, haciendo énfasis en los aspectos mencionados líneas abajo, a los libros y publicaciones periódicas registradas en este certamen. Los Jurados serán seleccionados entre profesionales de reconocido prestigio. Dichas personas deberán ser ajenas totalmente a los participantes en el concurso y a la edición de las publicaciones. El Director General o la persona designada por el Consejo Directivo de la CANIEM, fungirá como Secretario de los Jurados, sin derecho a voz ni voto y levantará el Acta correspondiente.

Serán calificados los siguientes aspectos:

1.- Concepto y diseño editorial

Entendidos como la idea del producto —tanto de texto como de ilustración y fotografía— que logre equilibrio entre todos sus componentes.

2.- Producción editorial

Entendida como la presentación final del libro o de la revista.

El Jurado podrá declarar desiertas las clasificaciones que consideren pertinentes. El fallo del Jurado será inapelable y resolverá cualquier asunto no previsto en la convocatoria.



PREMIACIÓN

La CANIEM notificará por escrito la lista de ganadores de acuerdo con las Bases de esta convocatoria y difundirá dicha lista por otros medios impresos y electrónicos.

La entrega de los PREMIOS CANIEM AL ARTE EDITORIAL 2020 se llevará a cabo en la Ceremonia Oficial que se determinará oportunamente, la CANIEM informará de los pormenores de ésta con la anticipación suficiente.

CALENDARIO

Inscripción y entrega de solicitudes de registro y obras:	Del 10 de septiembre al 07 de octubre 2020.
Sesión calificadora de los Jurados:	A más tardar el 10 de octubre de 2020.
Aviso a los ganadores por parte de la CANIEM:	A más tardar el 12 de octubre de 2020.
Publicación de resultados en el boletín "Editores" y en el portal de la CANIEM:	A más tardar el 14 de octubre de 2020.

ACLARACIONES

En la CANIEM se conservarán sólo los ejemplares de los títulos premiados. El resto de los ejemplares serán devueltos a sus editores, a quienes se notificará de manera expresa, en el entendido de que dispondrán de **quince días hábiles** para recogerlos. Concluido este plazo, el Consejo Directivo quedará facultado para donar los ejemplares no recogidos a instituciones educativas, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares o para promover las actividades de la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura, A. C.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020.

Juan Luis Arzoz Arbide
Presidente
Consejo Directivo
Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana